

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO (PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Responsable:** La Universidad de Guanajuato (órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo dispuesto por el decreto emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato en fecha 11 de mayo de 1994; cuyos fines son educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio) a través del **Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato**.

**La finalidad del tratamiento de sus datos personales:** Los datos personales señalados se obtienen con la finalidad de realizar el proceso de entrega-recepción de las personas servidoras públicas de la Universidad de Guanajuato, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, 60 Bis, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 8, fracción XV, de los Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, aprobados por la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU(CV)20221108-04 en sesión de 08 de noviembre del 2022 y publicados en la Gaceta Universitaria el 09 de noviembre del 2022, así como el artículo 1 de los Lineamientos para los Procesos de Entrega-Recepción de las Personas Servidoras Públicas de la Universidad de Guanajuato, cuya última reforma fue aprobada por la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU(CV) 20220829-05 en sesión de 29 de agosto de 2022 y publicada en la Gaceta Universitaria el 15 de septiembre de 2022.

De manera adicional, los datos recabados se podrán utilizar para generar estadísticas, cuya información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

**De las transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 65 al 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 65 al 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:** El Órgano Interno de Control pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx.

Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

**El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral:** El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional en internet: <https://www.ugto.mx/oic> y en <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

**Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:** Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en internet: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.